



## CONSULADO HONORARIO DE ESPAÑA EN SAN LUIS POTOSÍ

# INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Los españoles pueden contraer matrimonio en el extranjero con arreglo a las leyes y normas establecidas en el país de celebración. Para que el matrimonio de un español celebrado en el extranjero ante la autoridad local competente produzca plenos efectos civiles en España, deberá inscribirse en el Registro Civil español.

Esta Oficina Consular es competente para la inscripción de los matrimonios celebrados en su demarcación consular.

### Quién puede solicitar la inscripción

Cualquiera de los cónyuges, independientemente de su nacionalidad, puede solicitar la inscripción del matrimonio celebrado en el extranjero.

### Documentos necesarios

Además de los documentos que se relacionan a continuación, la Oficina Consular podrá solicitar datos o documentos adicionales cuando sean necesarios para valorar el expediente.

Todos los documentos deben entregarse en **ORIGINAL Y COPIA**, deben ser **LEGIBLES** y tienen que venir **SIN GRAPAS**, de lo contrario no se tramitará la solicitud.

- **Impreso de declaración de datos.** Debidamente cumplimentado por ambos cónyuges
- **Impreso de declaración jurada.** Debidamente cumplimentado por ambos cónyuges
- **Acta de matrimonio de los contrayentes expedida por el registro civil local.** Debe ser **copia fiel** (no se admiten actas en extracto), reciente (no más de doce meses desde que fue expedida) **y apostillada**. En caso de no estar en castellano deberá aportarse traducción jurada.
- **Acta literal española del cónyuge español.**
- **Acta de nacimiento del cónyuge no español,** expedida por el registro civil de donde nació. Debe ser **copia fiel** (no se admiten actas en extracto), reciente (no más de doce meses desde que fue expedida) **y apostillada**. En caso de no estar en castellano deberá aportarse traducción jurada.
- **pasaporte español**
- **INE o pasaporte no español**

### NOTA IMPORTANTE

Los impresos de declaración de datos y jurada se firman hasta el día de su cita en consulado, no antes.